Lista de comprobación de bolsillo

Si solo lees una página el domingo, que sea esta.

Por la mañana

- ☐ Credencial, DNI y tarjetón a la vista
- ☐ Mesas constituidas; si alguna no, aviso a coordinación
- ☐ Papeletas nuestras en su orden y en cantidad
- ☐ Sin propaganda dentro ni en los alrededores
- ☐ Presentación a cada mesa y copia del acta de constitución

Durante la votación

- ☐ Revisión de papeletas cada poco
- ☐ Identificación (MiDNI: QR en la mesa) y lista antes de que el sobre entre en la urna
- ☐ Turnos: el colegio nunca sin apoderado nuestro
- ☐ Ni pedir el voto, ni dar papeletas, ni fotos del censo

En el escrutinio

- ☐ Presente desde la apertura del voto por correo
- ☐ Cada voto dudoso examinado; si la mesa decide mal, reclamación y voto conservado
- ☐ Resultados anotados en la hoja de control
- ☐ Actas cotejadas: nuestra casilla, sumas, reclamaciones
- ☐ Cinco actas por mesa recogidas

Al terminar

- ☐ Carpetillas montadas y rotuladas
- ☐ Carpeta entregada a coordinación

00. Índice de contenidos

Lista de comprobación **2**
00. Índice de contenidos **3**
01. Bienvenida **4**
02. Apoderadas e interventores **5**
Derechos y límites 6
03. Antes del 29 de noviembre **7**
04. La jornada, paso a paso **8**
05. El proceso electoral, en detalle **9**
El colegio electoral y las mesas de papeletas 9
Las cabinas de votación 10
La mesa electoral y los votantes 10
Accesibilidad y voto asistido 11
Reclamaciones ante la mesa 11
Qué hacer y a quién avisar 12
El escrutinio: votos válidos, nulos y en blanco 13
El recuento y el Senado 14
Las actas 15
06. Última tarea: la carpeta de actas **16**
Anexo I. Modelo de reclamación **17**
Anexo II. Hoja de control del escrutinio **18**

01. Bienvenida

Esta guía cubre una jornada normal. Al principio tienes una lista de comprobación de bolsillo y al final los modelos de reclamación y de control del escrutinio.

El domingo 29 de noviembre eres la cara visible de Frente Amplio en tu colegio electoral. Tu trabajo es que ningún voto nuestro se pierda por una papeleta que falta, un nulo mal decidido o un acta mal copiada.

Para todo lo que no esté aquí, tu referencia es la coordinación de zona. Ante la duda, pregunta antes de actuar.

Gracias por dar un domingo de noviembre a este esfuerzo colectivo. Es nuestra responsabilidad rematarlo juntas y asegurar que no se pierde ni uno solo de los votos que tanta gente nos ha confiado.

Recuerda: tu trabajo marca la diferencia.

Lo esencial, en tres ideas

1. **Papeletas.** Que las de Frente Amplio estén siempre, en su sitio y en cantidad.
2. **Escrutinio.** Cada voto dudoso se examina; si la mesa decide mal, reclamación por escrito.
3. **Actas.** Ninguna se da por buena sin cotejarla con tus anotaciones y comprobar que nuestros votos están en su casilla.

02. Apoderadas e interventores

Representamos a Frente Amplio en los colegios durante toda la jornada, ante las mesas y ante los electores. Pero no todas las credenciales son iguales: mira la tuya, dice qué eres. Confundir ambas figuras es la fuente de la mitad de los roces con las mesas.

Quién es quién

	Apoderada/o	Interventor/a
Dónde actúa	En cualquier colegio y mesa de la provincia (circunscripción)	En la mesa concreta que figura en su credencial
Deliberaciones de la mesa	No interviene en ellas	Participa con voz, sin voto
Reclamaciones y protestas	Sí, por escrito	Sí, por escrito
Copias de actas	Puede solicitarlas	Puede solicitarlas
Dónde vota	En su propia mesa, según el censo	En la mesa donde está acreditado, si es elector de la provincia
Cuántos	Los que nombre Frente Amplio	Hasta dos por mesa y candidatura, que pueden turnarse

En la práctica: si en una mesa hay interventor de Frente Amplio, es quien defiende nuestros votos en la deliberación. Tú vigilas el colegio, das apoyo y avisas a coordinación. Si una mesa importante se queda sin interventor nuestro, comunícalo en el acto.

Tus apoyos durante el día

- **La coordinación.** Cada territorio decide cómo se organiza: quién es tu contacto, por qué canal recibes las instrucciones y a quién se escala cada incidencia. Antes del 29N te darán un nombre y un teléfono.
- **El móvil.** Cárgalo la noche anterior y lleva batería externa: es tu línea directa con coordinación.

Cómo aparece Frente Amplio en la papeleta. En algunas circunscripciones concurre con otra denominación: [circunscripción: denominación]. Ante la duda, coordinación te confirmará cómo aparece en la tuya.

Derechos y límites

Tu función es vigilar que la votación y el escrutinio se ajustan a la ley, no hacer campaña. Lleva la credencial y el DNI siempre encima y el tarjetón de Frente Amplio bien visible: la mesa o las autoridades pueden pedírtelos.

Puedes

- Entrar libremente en cualquier colegio electoral de la provincia.
- Vigilar que hay papeletas de Frente Amplio en las mesas de papeletas y, si las hay, en las cabinas, y pedir que se repongan.
- Comprobar que quien vota se identifica bien y figura en la lista de electores.
- Orientar a quien pregunte dónde está su mesa, qué documento necesita o dónde están las papeletas.
- Estar presente en todo el escrutinio, también en la apertura del voto por correo.
- Presentar reclamaciones y protestas por escrito y exigir que consten en el acta de sesión.
- Solicitar copia del acta de constitución y certificación del escrutinio y de la sesión.

No puedes

- Pedir el voto ni dar papeletas, aunque te las pidan.
- Tocar las papeletas de las mesas de papeletas ni las del recuento, salvo que la mesa lo acuerde.
- Deliberar en la mesa si no eres interventor.
- Fotografiar o copiar las listas del censo, ni fotografiar a votantes o el momento del voto. Son datos personales protegidos.
- Llevar chapas, pegatinas, camisetas, pulseras o pañuelos de ninguna causa u organización. Lo que cada presidencia considere propaganda es impredecible.

El mejor consejo: no pierdas la sonrisa

Desactiva conflictos y vuelve razonable a la gente donde un ceño fruncido la bloquearía. Te gana aliadas en la mesa y es la mejor carta de presentación de Frente Amplio en el colegio.

03. Antes del 29 de noviembre

Llega al domingo con la credencial revisada, el material preparado y tu voto resuelto.

☐ **Credencial.** La expide la Junta Electoral de Zona. Comprueba que tu nombre y DNI son correctos. Sin credencial no hay acceso.

☐ **Tu voto.** Si eres apoderada, votas en tu mesa según el censo; si vas a estar en otro colegio o municipio, solicita el voto por correo antes del 19 de noviembre. Si eres interventor, puedes votar en la mesa donde estás acreditado, siempre que seas elector de la provincia.

☐ **Trabajo.** Si trabajas por cuenta ajena el domingo 29, tienes derecho a permiso retribuido. Confirma con coordinación las condiciones de tu caso.

☐ **Orden de papeletas.** Coordinación te enviará el orden oficial de candidaturas proclamadas. Guárdalo en el móvil.

☐ **Ropa.** Es noviembre: anochece pronto y muchos colegios no tienen calefacción el domingo. Abrígate, el escrutinio puede alargarse.

☐ **Nada de símbolos.** Ni chapas, ni pegatinas, ni camisetas, pulseras o pañuelos de ninguna causa u organización, por transversales que te parezcan.

Material para llevar

- Credencial y DNI original
- Tarjetón de Frente Amplio, visible
- Móvil cargado y batería externa
- Dos o tres bolígrafos
- Varias copias del modelo de reclamación (Anexo I) y de la hoja de control (Anexo II)
- La carpeta de actas que te entregará coordinación
- Agua y algo de comer

04. La jornada, paso a paso

Llega a las 8:00. La votación va de 9:00 a 20:00 y el escrutinio empieza en cuanto se cierra.

8:00	Constitución de las mesas. Presidencia y dos vocales, con sus suplentes. Si una mesa no logra constituirse, avisa de inmediato a coordinación: la presidencia debe comunicarlo a la Junta Electoral de Zona.
8:00–9:00	Tres comprobaciones, por este orden: 1. Mesas de papeletas: están las nuestras, en el orden oficial y en cantidad. En las cabinas, si hay papeletas, que estén las nuestras. 2. Sin propaganda dentro del colegio ni en sus inmediaciones. 3. Te presentas a cada mesa como apoderada de Frente Amplio, con una sonrisa, y avisas de que pedirás copia de las actas. Recoges las del acta de constitución.
9:00–20:00	Votación. Visible, revisando las papeletas cada poco y cerca de las mesas. Vota, come y descansa en los ratos de menos afluencia, siempre por turnos: el colegio nunca debe quedarse sin apoderado nuestro.
20:00	Fin de la votación. La presidencia anuncia el cierre; votan solo los electores que ya están dentro del local. Si hubo interrupción, la votación se prorroga el mismo tiempo.
Voto por correo	La mesa abre uno a uno los sobres recibidos durante el día, a la vista de todos, comprueba la documentación, marca al elector e introduce el sobre de votación en la urna sin abrirlo. Los llegados después de las 20:00 no se computan en la mesa.
Cierre	Votan los miembros de la mesa y los interventores. Se cierra la votación.
Escrutinio	Primero Congreso, después Senado. Anotas los resultados en tu hoja de control.
Actas	Recoges las copias, las cotejas, montas la carpeta y la entregas a coordinación.

05. El proceso electoral, en detalle

La autoridad en el recinto es la representación de la Administración; dentro de cada mesa, su presidencia. Dirige cada problema a quien corresponde.

El colegio electoral

Ni dentro ni en las inmediaciones puede haber propaganda, grupos que dificulten el acceso ni personas que presionen a los votantes. Si ves algo, avisa a la representación de la Administración y al conserje. Si no se corrige, a coordinación de zona.

Las mesas de papeletas

Papeletas y sobres del Congreso son blancos; los del Senado, sepia. El orden de colocación es el de la proclamación oficial de candidaturas, que te enviará coordinación. Las suele colocar el conserje.

- **Orden alterado o papeletas nuestras escondidas:** pide a la Administración que lo corrija. No toques nada tú. Si no se corrige, presenta reclamación ante la mesa más cercana y avisa a coordinación.
- **Papeletas nuestras a punto de agotarse:** avisa en el acto a la Administración y a coordinación.

Si se agotan, la votación se interrumpe

La presidencia de las mesas afectadas lo comunica a la Junta Electoral de Zona, que repone papeletas. La interrupción no puede pasar de una hora y la votación se prorroga lo mismo. Si la mesa no interrumpe, reclamación por escrito y aviso inmediato a coordinación.

Las cabinas de votación

No es obligatorio que tengan papeletas, y que estén vacías no es grave. Lo grave es que haya papeletas de otras candidaturas y no las de Frente Amplio: pide a la Administración o al conserje que se corrija.

La mesa electoral y los votantes

La mesa se constituye con presidencia y dos vocales, y debe tener al menos dos miembros presentes en todo momento. Si se queda en dos, avisa a coordinación; si se queda en uno, la votación debe pararse y avisas de inmediato.

Quién vota. En unas generales votan las personas de nacionalidad española, mayores de edad e inscritas en el censo. No votan personas extranjeras, aunque tengan NIE.

Con qué documento. DNI, pasaporte o permiso de conducir: originales y con fotografía. Se admiten caducados. También vale el **DNI digital de la app MiDNI**, si el elector genera en la mesa el código QR temporal y la mesa lo verifica. No valen fotocopias, fotos o capturas en el móvil, ni el carné de conducir digital (MiDGT).

Quién no figura en la lista. Solo puede votar si presenta certificación censal específica o sentencia judicial que le reconozca el derecho, además de su documento. La tarjeta censal que llega a casa no sirve para eso.

Voto por correo. Quien lo solicitó aparece marcado en la lista y no puede votar en persona, aunque no haya llegado a enviarlo. Comprueba al principio que la mesa sabe identificar esa marca.

El orden correcto en cada voto:

1. El elector se identifica.
2. La mesa comprueba que está en la lista, que no votó por correo y que no ha votado ya.
3. Los vocales lo anotan.
4. Solo entonces la presidencia introduce el sobre en la urna. Nunca una papeleta sin sobre.

Si una mesa se salta pasos, recuérdaselo con amabilidad: «si luego no cuadra, es un lío para todas».

Si entra en la urna un voto que no debía. La urna no se abre jamás para corregirlo. Lo sucedido debe constar en el acta de sesión. No aceptes soluciones improvisadas como retirar un sobre al azar: no tienen base legal. Avisa a coordinación y, si no se anota en el acta, presenta reclamación.

Accesibilidad y voto asistido

Toda persona inscrita en el censo tiene derecho a votar, también con discapacidad. Nuestro papel es que nadie se quede sin votar por una barrera o un error de la mesa.

- **Voto asistido.** Una persona con discapacidad puede votar con ayuda de alguien de su confianza. La mesa no puede impedírselo ni cuestionar su capacidad.
- **Voto accesible para personas ciegas.** Quien lo solicitó en plazo recibe en la mesa la documentación en braille. Si la mesa no la tiene o no sabe tramitarla, avisa a la Administración y a coordinación.
- **Barreras físicas.** Si alguien no puede llegar hasta la mesa, avisa a la Administración para que busque la solución. No muevas nada tú: la urna no se desplaza sin que lo decida la presidencia y conste en el acta.
- **Personas mayores o desorientadas.** Ayuda a localizar su mesa y explica qué documento necesitan. Nunca les des ni les recomiendes una papeleta.

Reclamaciones ante la mesa

Una reclamación no es un enfrentamiento: mantiene abierto el asunto para que el equipo jurídico pueda ganarlo ante la Junta Electoral. Si no reclamas en la mesa, el asunto se cierra y nuestros derechos se pierden.

Cómo reclamar

1. Primero, habla con la presidencia: firme, sin levantar la voz, explicando el motivo.
2. Si la mesa mantiene su criterio, presenta la reclamación por escrito y por duplicado (Anexo I). Una copia para la presidencia, otra para ti.
3. Comprueba que consta en el acta de sesión. Si hay un voto en disputa, que se conserve con su sobre y se una a la documentación.
4. Avisa de inmediato a coordinación de zona, que lo trasladará al equipo jurídico.

Con mesura. No hay límite de reclamaciones, pero cada una tensa la jornada. Interviene con firmeza cuando esté en juego el derecho al voto. Ante la duda, consulta antes con coordinación.

Motivos habituales de reclamación

- Negarse a entregar copia o certificación de las actas.
- Falta de papeletas sin interrumpir la votación.
- Votar sin identificarse debidamente, o sin figurar en la lista y sin certificación censal específica o sentencia.
- No seguir las reglas del escrutinio.
- Anular un voto válido o dar por válido uno nulo.
- Negarse a incluir una protesta en el acta de sesión.

Comunica también a coordinación las reclamaciones de otras candidaturas que afecten a votos de Frente Amplio.

Qué hacer y a quién avisar

Situación	Qué haces	A quién avisas
Mesa sin constituir a su hora	Nada sobre la mesa; observas	Coordinación, de inmediato
Faltan o se agotan nuestras papeletas	Pides reposición; si se agotan, que se interrumpa la votación	Administración y coordinación, de inmediato
Propaganda en el colegio o alrededores	Pides que se retire	Administración; coordinación si persiste
Mesa que se salta el procedimiento	Lo recuerdas con amabilidad	Coordinación si se repite
Discrepancia sobre un voto o un acta	Reclamación por escrito	Coordinación, de inmediato
Conflicto con apoderados de otra candidatura	No entras al trapo; te apartas y documentas	Coordinación; Administración si altera el orden
Coacción a votantes o altercado	No intervienes físicamente	Administración y coordinación; fuerzas de seguridad si hay riesgo
Duda que no resuelve esta guía	Consultas antes de actuar	Coordinación

El escrutinio: votos válidos, nulos y en blanco

El escrutinio es público y se hace primero para el Congreso y después para el Senado. Es el momento en que más votos se ganan o se pierden: no te despistes.

Cómo se hace. La presidencia saca los sobres uno a uno, extrae la papeleta, la muestra y lee en voz alta a quién corresponde. Si tienes dudas sobre una papeleta leída, puedes pedir examinarla en el acto. Los votos por correo llegados después de las 20:00 no se computan en la mesa.

Votos válidos

- Sobre con una sola papeleta.
- Sobre con varias papeletas de la misma candidatura: cuenta como un voto.
- Papeleta con un subrayado o marca que no tache, enmiende o excluya candidatos ni altere su orden.

Votos nulos

- Sobre o papeleta que no sean del modelo oficial, o sobre alterado.
- Papeleta sin sobre.
- Sobre con papeletas de candidaturas distintas.
- Papeleta con nombres añadidos, tachados o modificados, orden alterado, cualquier leyenda o expresión, o cualquier otra alteración voluntaria.
- Sobre que contiene un papel en blanco u otro papel que no es una papeleta.
- Senado: papeleta con más candidatos marcados de los permitidos en la provincia.

Votos en blanco

- Sobre sin papeleta.
- Senado: papeleta sin ningún candidato marcado.

La diferencia importa. El voto en blanco cuenta como válido y el nulo no. Ante la duda, el criterio es respetar al máximo la voluntad del votante. Si la mesa decide en contra, reclamación por escrito y que el voto se conserve.

El recuento

Funciona mejor cuantas menos manos toquen las papeletas: orden, las de cada candidatura juntas y montones de diez que todas puedan repasar. Las apoderadas no tocamos las papeletas, salvo que la mesa lo acuerde.

El total de sobres debe coincidir con el número de votantes anotados en la lista. Una vez cuadrados, la presidencia hace público el resultado y tú lo anotas en tu hoja de control. Si no cuadra, que conste en el acta.

El Senado: Senado de Progreso

En el Senado no hay papeleta de Frente Amplio. Frente Amplio concurre junto al PSOE en las candidaturas conjuntas de Senado de Progreso.

Coordinación te confirmará cómo aparece en la papeleta de tu provincia.

Cómo se vota. Una sola papeleta sepia con todas las candidatas y candidatos. Cada elector marca con una cruz a quien quiera, hasta el máximo que indica la papeleta, y puede elegir personas de candidaturas distintas.

Cómo se cuenta. En el Senado se vota a personas, no a partidos:

1. La presidencia lee en voz alta, papeleta a papeleta, el nombre de cada persona marcada.
2. Cada cruz es un voto para esa persona. Una papeleta con tres cruces son tres votos a tres personas, sean de la candidatura que sean.
3. Con menos cruces del máximo, la papeleta es válida; con más de las permitidas, nula; sin ninguna, voto en blanco.
4. Anota a cada candidata y candidato de Senado de Progreso por su nombre en tu hoja de control y comprueba que en el acta cada uno tiene sus votos en su línea.

Quién actúa por Senado de Progreso. Tu credencial de Frente Amplio es de la candidatura al Congreso. Quién representa a Senado de Progreso en el escrutinio del Senado lo decide cada territorio: coordinación te lo dirá.

Qué se conserva

Las papeletas nulas y las que hayan sido objeto de reclamación se unen al acta y viajan a la Junta Electoral. El resto se destruye en presencia de los asistentes. Antes de que eso ocurra, asegúrate de que cualquier voto en disputa está apartado con su sobre.

Las actas

Cada mesa levanta cinco actas y son la base del escrutinio general en la Junta Electoral. Un acta mal copiada puede costar cientos de votos.

Acta	Qué certifica	Cuántas
Constitución	Que la mesa se constituyó, quién la forma y las incidencias del inicio	1 para toda la jornada
Escrutinio	Votos emitidos, nulos, en blanco y a cada candidatura (Senado: a cada candidato)	1 Congreso + 1 Senado
Sesión	Electores y votantes, resultados, reclamaciones, resoluciones de la mesa e incidencias	1 Congreso + 1 Senado

Antes de que se firme, comprueba

- Que los votos de Frente Amplio están en nuestra casilla, sin saltos de línea ni cifras cambiadas de fila.
- Que las cifras coinciden con las que has anotado en tu hoja de control (Anexo II).
- Que las sumas cuadran: nulos + blancos + votos a candidaturas = votos emitidos.
- Que tus reclamaciones constan en el acta de sesión.

Pide tus copias. La mesa debe prever tantos juegos de copias como candidaturas con apoderados presentes. Si se niegan a darte copia o certificación, es motivo de reclamación.

06. Última tarea: la carpeta de actas

¿Ya hemos terminado? Todavía no. Quien revise las actas en los días siguientes, de cara al escrutinio general, trabaja con lo que tú entregues. No te vayas sin dejarlas ordenadas.

1. Usa la copia del acta de constitución (tamaño A3) como carpetilla: dóblala por la mitad con la cara en blanco hacia fuera.
2. En la cara exterior escribe la localidad, el colegio electoral y la mesa.
3. Dentro, las cuatro actas de esa mesa: escrutinio y sesión del Congreso; escrutinio y sesión del Senado. Añade tu hoja de control y las copias de tus reclamaciones.
4. Reúne todas las carpetillas del colegio en la carpeta de Frente Amplio. En la portada: localidad, colegio y, donde proceda, distrito o barrio.
5. Entrégala según te indique la coordinación de zona.

POR FUERA

Acta de constitución, doblada

Localidad

Colegio electoral

Mesa

POR DENTRO

- **Escrutinio · Congreso**
- **Sesión · Congreso**
- **Escrutinio · Senado**
- **Sesión · Senado**
- **Hoja de control**
- **Copias de reclamaciones**

Anexo I. Modelo de reclamación

Rellénalo por duplicado: un ejemplar para la presidencia de la mesa y otro para ti. Sé breve y concreto: qué pasó, cuándo y qué pides.

A LA PRESIDENCIA DE LA MESA ELECTORAL

Provincia _____ Municipio _____

Distrito _____ Sección _____ Mesa ____ Colegio _____

Elección: ☐ Congreso de los Diputados ☐ Senado

D./D.ª _____ DNI _____

en calidad de ☐ apoderada/o ☐ interventor/a de la candidatura **FRENTE AMPLIO**, según credencial que exhibe,

EXPONE

Que a las _____ horas del 29 de noviembre de 2026 se ha producido el siguiente hecho, que a su juicio no se ajusta a la legislación electoral:

_____

_____

_____

_____

SOLICITA

1. Que esta reclamación se haga constar en el acta de sesión.
2. Que se una a la documentación remitida a la Junta Electoral, junto con, en su caso, el voto o votos objeto de la reclamación y sus sobres.
3. Que se adopte la siguiente medida:

_____

En _____, a 29 de noviembre de 2026.

Firma de quien reclama _____

Recibido por la presidencia (nombre, firma y hora) _____

Anexo II. Hoja de control del escrutinio

Una hoja por mesa. Anota los resultados cuando la presidencia los lea en voz alta y compáralos con el acta antes de que se firme.

Colegio _____ Distrito _____ Sección _____ Mesa _____

Congreso de los Diputados

Concepto	Mi anotación	Acta	¿Coincide?
Electores en la lista			
Votantes			
Votos nulos			
Votos en blanco			
Frente Amplio			
Otra candidatura:			
Otra candidatura:			
Otra candidatura:			
Otra candidatura:			
Total votos válidos			

Senado (votos por candidato)

Candidato/a	Candidatura	Mi anotación	Acta	¿Coincide?
	Senado de Progreso			
	Senado de Progreso			
	Senado de Progreso			
Votos nulos				
Votos en blanco				

Reclamaciones en esta mesa: ☐ No ☐ Sí, número ¿Constan en el acta de sesión? ☐ Sí ☐ No